



### XIII EDICIÓN FERIA DE ARTESANIA DE VERANO 2011

Alicante, 30 de marzo de 2011

Estimado Artesano/a:

La Cámara de Comercio de Alicante, en colaboración con el Excmo. Ayuntamiento de Alicante, Caja Mediterráneo y la Asociación Provincial de Empresarios Artesanos de la Provincia de Alicante, organiza la decimotercera edición de la **Feria de Artesanía de Verano**, que se celebrará **del 15 de julio al 31 de agosto de 2011**.

En esta ocasión y como viene siendo tradicional, se instalará en el Paseo de la Explanada, lugar emblemático y muy concurrido de nuestra ciudad.

Me complace adjuntarle las características del evento, condiciones de participación y otros detalles, así como la ficha de inscripción a dicha Feria a completar en el caso de estar interesado en participar como expositor en el certamen.

Si necesitara alguna aclaración o ampliación al respecto, no dude en contactar con la División de Comercio y Servicios, en el teléfono 965/ 148 630.

Le recuerdo que la fecha límite de inscripción es el **día 3 de Junio de 2011**.

Esperando que esta iniciativa sea de su interés, reciba mis más cordiales saludos,

A handwritten signature in blue ink, consisting of a large, stylized initial 'C' followed by a long horizontal stroke.

Carlos Mazón Guixot  
Director

### CONDICIONES GENERALES

La XIII Edición de la Feria de Artesanía de Verano se celebrará del 15 de julio al 31 de agosto, ambos inclusive, con el horario siguiente:

**Mañanas:** viernes, sábado, domingo y días de visita de crucero de **11:00 a 14:00 horas**.

**Tardes:**

- de lunes a jueves y domingos y festivos de **19:00 a 00:30 horas**
- viernes, sábados y víspera de festivos de **19:00 a 01:00 horas**

### CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Las casetas tendrán unas dimensiones de 3 m fachada x 2.5 m de fondo, fabricadas con estructura de aluminio y cerramiento melaminado, con sistema de cierre con persiana de aluminio. La iluminación eléctrica se ajustará a la legislación vigente en el momento del montaje.

Se servirán con mobiliario y decoración interior y con rótulos identificativos con el nombre que haya facilitado el expositor en su ficha de inscripción. El artesano que desee mobiliario específico deberá comunicarlo una vez haya sido seleccionado. El número de casetas será de 38 casetas (37 de venta + 1 de almacén y vigilancia)

Esta feria estará dotada con un servicio de vigilancia durante las 24 horas.

El precio de las casetas será de **1.520,13€ (más IVA)**. Previamente se solicitará en concepto de reserva por caseta la cantidad de 600€(seiscientos euros), los cuales se descontarán del importe total del alquiler de la caseta. **En todos los pagos debe figurar el nombre del artesano solicitante.**

Las casetas serán asignadas a los expositores siguiendo los siguientes criterios:

- Fecha de recepción de toda la documentación.
- Abono de la reserva.
- Antecedentes como expositor.
- Originalidad y tradición del producto artesano.

Como en años anteriores la Cámara de Comercio hará entrega a los expositores artesanos de bolsas de plástico de tres tamaños.

La contratación se realizará cumplimentando la hoja adjunta, donde se indican los documentos a aportar y los requisitos a seguir durante la celebración del evento; ésta deberá remitirse a la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Alicante, indicando claramente FERIA DE ARTESANIA DE VERANO, C/ Cervantes, 3 – 03002 Alicante.

**La fecha límite de inscripción e ingreso de reserva de plaza es el día 3 de junio.** A partir de dicha fecha y en un plazo máximo de dos semanas, se procederá a la asignación de casetas en cumplimiento de los requisitos exigidos, comunicando a los artesanos si han sido o no seleccionados para participar en esta Edición.

Se deberá realizar el pago de una fianza de 200 €(doscientos euros) una vez haya sido seleccionado el artesano y se devolverá dicho importe una vez finalice la feria, siempre y cuando se hayan cumplido las normas que dicte la organización y se haya mantenido el espacio asignado para exposición en perfecto estado a la fecha de finalización de la misma.

## FERIA DE ARTESANIA DE VERANO

(Paseo de la Explanada, del 15 de Julio al 31 de Agosto de 2011)

(Información e inscripciones: Tf.: 96 514 86 30 - Fax: 96 520 14 57)

13<sup>a</sup>  
Edición

### FICHA DE INSCRIPCION

NOMBRE y APELLIDOS: :.....  
OFICIO ARTESANO:.....  
ROTULO PARA LA CASETA: :.....  
DOMICILIO:.....  
CODIGO POSTAL Y POBLACION:.....  
PROVINCIA:.....DNI: :.....  
TFNO:.....FAX:..... E-mail: :.....  
N. DE CASETAS SOLICITADAS: :.....

#### Documentación a presentar:

- FOTOGRAFIAS DE LOS PRODUCTOS A VENDER
- FOTOCOPIA DEL CARNET DE IDENTIDAD
- FOTOCOPIA DEL I.A.E.
- RECIBO DE AUTÓNOMOS
- DOCUMENTO DE CALIFICACION ARTESANA O EL EQUIVALENTE SI ES DE OTRA COMUNIDAD AUTONOMA
- BREVE CURRICULUM
- ABONO DE 600€ COMO RESERVA DE LA CASETA UNA VEZ QUE SE PRESENTE LA DOCUMENTACIÓN Y ANTES DE LA SELECCIÓN. DE NO SER SELECCIONADO SE PROCEDERÁ A LA DEVOLUCIÓN DE DICHO IMPORTE.
- CARNET DE MANIPULADOR ALIMENTOS ( sólo puestos de venta de productos de alimentación )

**TRANSFERENCIA BANCARIA: BANCAJA: Nº de Cta: 2077 0300 96 3100286689**

Asimismo, el expositor se compromete a seguir en todo momento las indicaciones dadas por la Organización y en caso de no cumplirlas dará derecho a la Cámara de Comercio de Alicante a rechazar la participación del expositor en otros certámenes. En este certamen no está permitido:

1. *Música Ambiental.*
2. *Comercializar productos distintos a los indicados en la documentación presentada.*
3. *Hacer agujeros, clavar objetos en las paredes o llevar a cabo cualquier otra actividad que produzca daños al stand.*
4. *Alterar en cualquier modo la iluminación eléctrica dispuesta para las casetas.*
5. *Abrir o cerrar el stand fuera de horarios fijados por la Cámara de Comercio de Alicante, organizadora del certamen.*
6. *Utilizar la Zona de Carga y Descarga que se pueda establecer como aparcamiento permanente.*

*El expositor se compromete a cumplir las normas que dicte la organización y a mantener el stand asignado en perfecto estado; en caso de no cumplir dichas normas perderá todo derecho sobre la fianza depositada ( 200€).*

Firma:

Fecha